



## Portillo: ¿Los encierros más antiguos de España?

Cultura, 01/09/2017



“La lucha por el calificativo de [los encierros más antiguos de España](#) continúa, y la villa de [Cuellar](#) (Segovia) lo defiende como [suyo](#) apoyándose en los documentos del [Archivo de la Casa Ducal de Alburquerque](#) y del [municipal](#). A finales de agosto de 2006 fue el municipio vallisoletano de [Portillo](#) quien tras hallar en el archivo de la Diputación una ordenanza de 1471

en la que se hablaba de “correr los toros” consideró que eran los suyos los más antiguos, al creer que el documento que poseía Cuéllar era la ordenanza de 1499. En aquel momento, Carlos Alcalde, jefe del Servicio de Archivo de la Diputación de Valladolid, se precipitó al dar la información que en su visita al Archivo cuellarano pudo comprobar que estaba equivocada ya que, según señala la archivera municipal, Julia Montalvillo, el documento más antiguo que se conoce de la villa y en el que se hace referencia a los toros data de 1215 y pertenece al archivo parroquial. En aquella fecha al frente del episcopado de Segovia, señala Montalvillo, estaba el [obispo Geraldo](#), y tenía problemas con el comportamiento de los clérigos de la diócesis. Para resolverlos convocó un sínodo en cuyo artículo quinto dice “Que ningún clérigo juegue a los dados ni asista a juegos de toros; sea suspendido si lo hiciera”.

“La pasada semana fue el alcalde de [Ciudad Rodrigo](#) (Salamanca) quien reivindicó los [encierros](#) de la localidad salmantina como “los más antiguos de España”, tras encontrar un documento fechado en 1417 en el Archivo Municipal mirobrigense en el que se especifica que a un vecino de la localidad, Bertol Sánchez, se le concedió la prerrogativa de explotar la pesca del río Águeda, a cambio de que corriera con los gastos de las talanqueras y los tablados cuando hubiera que ‘correr toros’”.

“Iglesias, alcalde de Ciudad Rodrigo, conoce la existencia de ese documento de 1215 hallado en Cuéllar aunque considera que los “juegos de toros” no incluye correrlos”.

“La archivera cuellarana desdice al alcalde mirobrigense señalando que “para realizar cualquier festejo de toros primero hay que encerrarlos en el corral, la llegada del ganado a la villa supondría un motivo de regocijo, el pueblo se echaría a la calle para recibirlos y el encierro del ganado se convertiría en una parte importante de la fiesta”. Montalvillo afirmó que cuando se habla de “juegos de toros” se refiere tanto a correrlos como a lancearlos, correrlos a caballo o con participación popular.

“Juegos de toros es la amplitud de todo lo que se podía hacer en la Edad Media con los toros, desde los juegos de boda que

eran un símbolo de fertilidad al celebrar la fiesta patronal”, apuntó.

Montalvillo manifestó que del siglo XIV data una sentencia que habla de que era “costumbre inmemorial” en la villa correr toros el día de San Juan de junio. Añadió también que entre el documento de 1215 y la ordenanza de 1499 hay toda una serie de documentos: un toro que se corre por el nacimiento de Juan II de Castilla, acuerdos municipales desde 1480, acuerdos de las cofradías que celebraban sus patrones corriendo toros... que justifican la antigüedad de los festejos cuellaranos.

La alcaldesa de la villa no conocía la nueva polémica suscitada por Ciudad Rodrigo, aunque le restó importancia señalando que la villa “no tiene que demostrar nada a nadie”. (**NOTA:** si alguien encuentra el documento del que hablo — **datado en 1196** — sí tendrá que demostrar y mucho, porque se caerá el sombrero a Cuéllar sobre “los encierros más antiguos de España”) Apoyó lo manifestado por la archivera municipal en sus declaraciones y su definición de “juegos de toros”, y afirmó que no es preciso polemizar con otras localidades ya que “cada una tiene sus señas de identidad y defiende sus fiestas”.

**OBSERVACIÓN.**- Aquí dejo un texto para la polémica. Una polémica que no se cerrará mientras no se defina la concreción sobre si lo que se valora en antigüedad son simplemente lo que conocemos como encierros o los festejos taurinos en general. Pincha [AQUÍ](#) y entenderás lo que quiero decir.

\* **FUENTE:** [Medievalum.es](http://Medievalum.es) /